



URBANIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL DEL SURESTE DE MÉXICO



<https://doi.org/10.56238/levv15n41-030>

Fecha de presentación: 04/09/2024

Fecha de publicación: 04/10/2024

Javier Pérez Corona

Instituto Politécnico Nacional
México

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-4108-8573>

E-mail: japerezc@ipn.mx / jpcorona88@hotmail.com

RESUMEN

En el escenario urbano nacional multiescalar destaca la urbanización de la región sureste por la dinámica acelerada en un entorno rural/disperso y contrastante entre metropolización y numerosas localidades étnicas y de comunidades indígenas en condiciones sociales y ambientales precarias, pero que disponen de recursos socioterritoriales, atractivos a la inversión en sectores estratégicos: petróleo, agroindustria y servicios turísticos; a la par de emprendimientos infraestructurales de movilidad y transporte. Urbanización que replantea el desarrollo entre formas de desposesión de bienes comunes y la resistencia de los pueblos originarios en sus modos de vida y del habitar territorial. Desarrollo local y regional que pone en perspectiva enfrentar las contradicciones del desarrollismo y las alternativas desde la subalternidad. ¿Qué características redefinen la urbanización singular desde centros de población rurales/dispersos y las formas de desarrollo municipal de comunidades indígenas de alcance regional? Para ello, se examinan los determinantes de la urbanización con la dinámica demográfica y la estructura de asentamientos humanos en zonas de aglomeración/dispersión y el perfil social/étnico, para identificar tendencias del desarrollo. Se procede a revisión estadística poblacional y de localidades y condiciones de acceso a bienes comunes; junto a la planeación/obra pública en municipios comunitarios. Algunos resultados destacan tendencias de urbanización extendida y de persistencia de concentración/dispersión, pero con articulación intermunicipal por los emprendimientos infraestructurales y cierto avance del desarrollo local, por la cohesión social/comunitaria.

Palabras clave: Urbanización, Desarrollo local, Municipio.

1 INTRODUCCIÓN

En la condición urbana metropolitana nacional se manifiesta la singular urbanización de la región sureste por la dinámica acelerada, en una estructura predominante de emplazamientos rurales y dispersas, pero de composición contrastante entre núcleos de metropolización y numerosas localidades de población étnica y de comunidades indígenas diseminadas en un territorio de baja densidad poblacional. Esta numerosa población originaria representa el mayor porcentaje del total nacional (INEGI, 2020), y es un componente social significativo del perfil regional, caracterizado por las condiciones sociales y ambientales precarias, con los más bajos índices de bienestar, según los indicadores de los organismos encargados de evaluar la política social de México (Coneval, 2022), pero que disponen de valiosos recursos naturales y culturales atractivos a la inversión económica en sectores estratégicos: petróleo, minería, suelo, agua, bosques, zonas patrimoniales y arqueológicas. Contexto propicio para la implementación de intervenciones del Estado en la definición del proyecto de modernización y de la transformación social rural/urbana, con políticas territoriales y del emprendimientos de obras de infraestructura para el desarrollo regional y de impulso a la urbanización, como formas de paliar las carencias de servicios públicos básicos, equipamientos colectivos e infraestructura de las localidades.

En un acercamiento general a la problemática de la región sureste y en específico al objeto de estudio de la urbanización en localidades étnicas, se puede desglosar en tres niveles: (i) en el nivel general, el proceso de modernización implementado por políticas desarrollistas de impulso a la urbanización y de transformación rural urbana con consecuencias sociales y ambientales diferenciadas en la estructura regional desigual nacional, que inscribe a la región sureña como la de mayor atraso, manifiesto en las localidades de comunidades indígenas. (ii) la dicotomía regional del rápido avance de la urbanización en las condiciones de ruralidad y dispersión, en las particularidades del perfil social y territorial de localidades precarias, que ponen en perspectiva la cuestión del dilema del desarrollo, entre el diseño para el cambio social, o, para reproducir la desigualdad, que ha imperado por décadas. Y, (iii) las implicaciones sociales y territoriales de los emprendimientos infraestructurales de la política de desarrollo regional, con la aceleración de la urbanización, en las localidades étnicas adyacentes, manifiestas en la dialéctica de desposesión y resistencia, que abre nuevos escenarios y retos en la estructura, condición y organización del habitar territorial de los pueblos originarios dispersos.

¿Qué características redefinen la urbanización y el desarrollo regional que se configura en el entorno de contrastes de localidades rurales dispersas y en la esfera de influencia de dinámicos núcleos urbano/metropolitanos, que en su avance y profundización transforma los bienes comunes de los pueblos originarios, y que se manifiesta en la dialéctica de la desposesión y la resistencia; y, las alternativas de reformular un proyecto de desarrollo para el cambio social desde la subalternidad y la autonomía de los pueblos originarios?

Por ello se sostiene que las condiciones imperantes del sureste redefinen la urbanización regional a partir de las contradicciones manifiestas en mayor medida entre la precariedad en los niveles de bienestar de las localidades y pueblos originarios, frente a los centros urbanos hegemónicos, en la dialéctica de la desposesión y resistencia por el uso y apropiación de los recursos sociales y naturales, en la relación dispersión/concentración rural, urbana y metropolitana, frente a la definición del proyecto de desarrollo social y territorial en ciernes. En suma, se contempla la tendencia de una singular urbanización extendida de articulación multiescalar, con fuerte presencia de las localidades dispersas y rurales en el marco de la rururbanización en el contexto etnoregional.

Para este fin, el propósito consiste en identificar las tendencias que configuran la singularidad de la urbanización en entornos de localidades dispersas de población étnica de comunidades indígenas en la región sureste, en particular en la esfera de influencia del despliegue de emprendimientos infraestructurales y las consecuencias sociales y territoriales en municipios adyacentes, y los escenarios de desarrollo alternativo desde la subalternidad.

Este campo del conocimiento de los estudios de la urbanización representa una fuente inagotable de aportes para la comprensión, discusión, intervención y análisis de los procesos de transformación socio-territoriales en diferentes escenarios y realidades. Tan útiles que permiten dilucidar las especificidades del estudio que nos ocupa por la singularidad del dinamismo rural/urbano en localidades étnicas, representativas de riqueza cultural del país, entre las más importantes del mundo, que es necesario preservar como patrimonio . Proceso que ha derivado en teorías de la urbanización para constituir una disciplina científica, con los aportes tempranos de Ildefonso Cerdá en dilucidar los elementos determinantes de la necesidad social de la construcción multiescalar del espacio social habitable, a partir de los componentes de la vida colectiva de prestación de servicios y ayuda mutua, con la casa/albergue, vecindario y los usos del suelo entre dispersión y concentración (García Bellino, 2000). Así como de la transformación territorial y de relaciones y contradicciones sociales en el espacio social y políticamente producido por la planificación y el urbanismo, entre la ruralidad y la urbanidad en diversas escalas del espacio vivido, percibido y concebido como determinante de la vida cotidiana y cultural, de acuerdo con Lefebvre (2016). También, en la perspectiva de la transformación con la urbanización de lo local a lo regional, en el uso de los recursos de valor social y mercantil, Harvey (2007) se refiere a los espacios de la acumulación por desposesión de los bienes comunes, pero que en su cometido subyace la dialéctica de la resistencia social, derivada de las contradicciones del proceso de producción y distribución en la urbanización capitalista, y que en la dimensión de la reproducción social se gesta esta resistencia, como parte del proceso formativo de conciencia política.

Ampliando la mirada de la vertiente general de la urbanización desde los estudios críticos en la complejidad de sus alcances de interpretación de las transformaciones del espacio de las diferentes

formaciones sociales como potencial productivo y de reproducción social, se asume la noción elemental de urbanización como proceso de cambio de formas del habitar dispersas a concentradas y viceversa, con implicaciones en el conjunto de dimensiones de la vida social y espacial. En esta perspectiva y de condensación del largo alcance teórico y empírico del proceso de urbanización, Brenner & Schmid (2015) se refieren a la urbanización como proceso mutiescalar y de despliegue mundial como totalidad del espacio que le da fundamento a la tesis de urbanización planetaria, caracterizada a través de las nuevas expresiones, desglosada a su vez en siete tesis. Postura que cuestiona los enfoques establecidos de manera reduccionista de la llamada «era urbana», utilizada de manera acrítica ante una realidad compleja en rápida y constante transformación de manera diferencial por los diversos actores, que hace indispensable reformular sus categorías en obsolescencia para comprender los cambios del ambiente construido y los fundamentos epistemológicos de la teoría crítica y la praxis. Identifica nuevas formas del proceso de urbanización, manifiesto en concentrado, extendido y diferenciado, con la convicción de entender la urbanización como proyecto colectivo entre la apropiación y lo contestatario; o, entre la desposesión y la resistencia, que se viene reiterando.

También, en marco de los estudios críticos de la urbanización y con mayor énfasis en la organización y ordenamiento de los emplazamientos, en específico la urbanística, García- Buitrago (2023), replantea el proceso desde la perspectiva de la subalternidad, en la reorganización del espacio construido colectivamente, en contraposición a los embates de las políticas urbanas por anular el potencial liberador subalterno. En ese sentido inscribe la urbanización capitalista como modo de espacialización, acorde a los imperativos de la acumulación y la reproducción de formaciones sociales consistentes del desarrollo moderno.

Finalmente asumiendo que este proceso de urbanización implica la organización territorial se inscribe en el proyecto de modernización y en el que subyace la acumulación por desposesión de los bienes comunes, pero con la resistencia social de la población subordinada o subalterna, en la perspectiva de Gramsci, y que ha impulsado una vertiente dedicada a los estudios de la subalternidad (Thomas, 2018), que se refiere al conjunto heterogéneo de clases sociales populares desposeídas, pero con potencial transformador. Fundamentos del fortalecimiento de la actual urbanización de carácter contradictorio en la dialéctica desposesión/resistencia; de cambio y transformación en las formas de la apropiación de lo social y de valorización mercantil en la acumulación por desposesión (Harvey, 2007); pero, en el proceso mismo subyace la oposición por parte de los subalternos, que en condiciones específicas de las localidades de la región sureste emerge como «regionalismo crítico» contrapuesto al embate de la modernización urbanizadora, con la reivindicación del sentido social singular del medio ambiente construido en colectivo con la resistencia al utilitarismo individualista (Frampton, 1988).

En esta urbanización se articulan intervenciones de la planeación del proyecto de desarrollo, que sistematiza la ordenación territorial a partir del poder político con base en la hegemonía y el

consenso para la transformación por causas de utilidad pública, siguiendo a Gramsci (Modonessi, 2010). Poder político para la transformación utilitarista en ámbitos de ampliación de la desigualdad, con la formación de subjetividades políticas de los subordinados y el potencial de la emancipación para la autodeterminación del derecho a la organización social y al uso de los recursos comunes, desde la autonomía, de acuerdo con la propuesta de Modonessi (2010), referida a la conjunción de la subalternidad con la autonomía para reformular un proyecto de desarrollo alternativo, a partir de la profundización de las contradicciones sociales. Esta emancipación se condensa en dos vertientes, como independencia organizativa e ideológica, en el marco social imperante, o, como proceso formativo de la sociedad emancipada. Este dilema es central en la problemática cultural y territorial de las autonomías locales y municipales en el ejercicio de la independencia de los pueblos y el Estado. Escenario de la perspectiva de los estudios de las localidades comunitarias que destaca su potencial de alcance regional con la articulación y coordinación entre municipios autónomos y democráticos frente a la modernidad como postura radical (Bookchin, 2012), contribuyendo a la discusión de las alternativas a un libre desarrollo. La idea de autonomía como proyecto emancipatorio está cada vez más presente en la fase actual de modernización en convergencia contestataria organizada de pueblos y comunidades indígenas del sur, en la agenda de la autodeterminación social, territorial y cultural; además de la necesaria reformulación epistemológica antihegemónica (De Sousa Santos, 2023). Condición que abre un amplio debate de los alcances de la autonomía como proyecto alternativo de trascendencia, más allá del ámbito de las localidades comunitarias, en el escenario regional y nacional de predominio urbano y metropolitano.

2 METODOLOGÍA

El desarrollo del trabajo se sustenta en un enfoque mixto de orden cuantitativo y cualitativo, por el acopio de la información mediante la revisión y comparación de estadísticas de población de los últimos censos, que permite identificar las tasas de crecimiento medio anual en la escala local, regional y nacional; a la par de la contrastación territorial, el despliegue de los centros de población y el tipo de perfil rural, urbano o metropolitano, con los rangos del número de habitantes y la densidad promedio. Y, cualitativo, por la revisión y análisis documental de la urbanización y las políticas territoriales y de desarrollo agrario, urbano y regional.

La población de estudio que se considera representativa de la región, en número de localidades y municipios de perfil rural y étnico, que permite identificar las singularidades de la dinámica de la urbanización en las localidades dispersas y en torno al radio de influencia de los principales emprendimientos infraestructurales de articulación con núcleos urbanos de mayor jerarquía regional, mediante la disponibilidad y acceso a los bienes y servicios públicos básicos, para ponderar los niveles



de bienestar social frente a los rangos establecidos por organismos de medición del desarrollo en México.

3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las singularidades que definen la urbanización en conjunción con el desarrollo local y regional del sureste de México se manifiestan en la condición de la población y despliegue en la estructura de asentamientos humanos en el proceso de formación social y territorial, con las vicisitudes en la definición de un proyecto conjunto, entre intereses contrapuestos de los diversos actores sociales y el Estado. Y, que en este acercamiento a una urbanización distintiva regional implica dilucidar algunos aspectos sociales y espaciales de especial relevancia, entre las localidades dispersas y las aglomeraciones de escala metropolitana en un sistema urbano rural desarticulado, que ha implicado intervenciones de políticas de desarrollo regional en el uso de recursos naturales estratégicos con resultados ambivalentes. Un aspecto básico para implementar los programas de desarrollo en la región es la regionalización, que presenta diferencias en delimitación. El actual programa de desarrollo regional del sureste se refiere a cinco entidades: Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, donde se despliegan los emprendimiento más importantes de la política territorial actual (Sedatu, 2022), entre ellos dos son destacables: El Tren Maya como articulador de diversos programas complementarios; y, el proyecto del Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que se realizan en la parte sur de las entidades de Oaxaca y Veracruz, que no están incluidas en la delimitación regional anterior, no obstante su inserción en el entramado infraestructural como sistema del sureste que implica otros criterios al regionalizar.

La importancia de esta región destaca por su diversidad natural, social, cultural y patrimonial. Está integrada por las entidades ya mencionadas, pero para los propósitos de este trabajo se incluyen la parte de las entidades mencionadas de Oaxaca y Veracruz, por su integración a la dinámica del desarrollo regional, que se contemplaban en anteriores programas (Sedatu, 2014). Esta región es una de las cinco reservas naturales más importantes del mundo por su riqueza y diversidad biológica. Así como de la relevancia cultural y de población étnica, la más numerosa del país; y de riqueza patrimonial, por los significativos sitios y zonas arqueológicas del legado civilizatorio de los pueblos Maya y Olmeca (INAH, 2020). La relevancia de la riqueza natural y cultural de México se considera entre las principales del mundo, tanto por la significativa reserva de la biósfera ubicada en el sureste, como de diversidad cultural y lingüística. Pero, la parte que llama la atención es la condición contradictoria de la región, por la dialéctica entre la población con los menores índices de bienestar social y la riqueza en recursos naturales, culturales y patrimoniales.

La población que habita en esta región representa el 10% del total nacional, con la mayor concentración de población indígena del país, estimada en 3.6 millones y de ésta, el 80% aún conservan la diversidad lingüística originaria (INPI, 2017), pero, en riesgo de desaparecer. Cabe destacar que al interior de la región, en el Estado de Chiapas, la tercera parte de su población habla alguna lengua indígena, el 28%; lo mismo que en Oaxaca. Sin embargo, pese a su importancia en diversidad étnica, más del 65% se encuentra en condiciones de pobreza (Coneval, 2022). Esta región cuenta con una población de más de 13 millones de habitantes¹, y de esta, el 56% se encuentra en situación de pobreza, por encima del promedio nacional, estimado en 44%; y, el 27% de las localidades carecen de los servicios públicos y equipamientos básicos colectivos (Coneval, 2018). Además, con una estructura rural y urbana desarticulada, conformada en conjunto por múltiples localidades, 271 municipios y siete zonas metropolitanas, que le confieren la tipología de emplazamiento disperso, donde el 92% de localidades son rurales y con el 53% de su suelo de propiedad social en el modo ejidal y comunal. Por ello, la estructura rural urbana es de disparidades, de dispersión/concentración y de acentuadas variaciones en lo intrarregional por las profundas diferencias entre entidades, como es el caso de Chiapas, con índices de población rural del 53%, frente a Yucatán y Quintana Roo, con bajos índices en promedio del 18% (INEGI, 2020), que contrastan con el índice promedio de población urbana nacional, del 76%. Situación que en perspectiva nacional reflejan la desigualdad regional.

Población por entidad de la Región Sureste en el 2020

Entidad	Población en 2010	Población en 2020	Población rural (%)	Población urbana (%)	Densidades (h/km ²) (%)	Población indíg. (%)
Campeche	822,441	928,363	27.5	72.50	16.03	5.68
Chiapas	4,796,580	5,683,657	52.53	31.57	44.07	47.17
Oaxaca	3,801,962	4,132,148	40.27	48.72	64.30	39.10
Quintana Roo	1,325,578	1,857,985	20.27	79.63	41.56	12.62
Tabasco	2,238,603	2,402,598	24.39	76.23	97.12	3.77
Veracruz	7,643,194	8,062,579	22.0	78.02	112.3	12.4
Yucatán	1,955,577	2,320,898	14.3	85.7	58.59	30.77

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, 2010; 2020

Lo que muestra la tabla de población anexa son los acentuados contrastes en el perfil rural y urbano de las diversas entidades de la región. Destacando que las entidades de Chiapas y Oaxaca conservan un perfil de menor índice de urbanización, por debajo del promedio nacional; y en las otras entidades se presentan indicadores de crecimiento urbano y metropolitano, considerando que en el sistema urbano rural aún no se manifiestan cambios significativos de las ciudades medias, como se esperaría en una dinámica de transición rural a urbana. A su vez, la presencia de la población indígena sigue siendo significativa, sobre todo, en las entidades de numerosa población rural y de menores índices de urbanización, y manteniendo a nivel nacional el mayor perfil étnico.

¹ Población referida a las cinco entidades en la regionalización establecida, que no incluye a Oaxaca y Veracruz.

Estos cambios sin duda corresponden a dos momentos importantes que han dado un giro e impulso al proceso de urbanización y de aceleración en la región sureste en el proyecto de modernización. El primero, con la reforma a la Ley Agraria de 1992 (DOF, 1992), y los cambios en la política del uso de la tierra de social a mercantil, con las reformas al Artículo 27 Constitucional, junto con los cambios al artículo 115, constitucionales, de atribuciones a los municipios para determinar el uso del suelo de su jurisdicción y de políticas de desarrollo rural y urbano. Iniciativas para modificar el régimen de propiedad del suelo ejidal y comunal a privado para atraer inversiones, en particular hacia sectores estratégicos, con el impulso al mercado inmobiliario, minero, petrolero y de servicios turísticos. Además, el que se consideraría como un segundo momento y continuación del anterior y de claras connotaciones de desplazamiento y concentración de población en determinadas áreas, con la promoción al proyecto de Ciudades Rurales Sustentables (Plan de Desarrollo, 2010), con el propósito de atender la dispersión de pequeñas localidades rurales en marginación, mediante la concentración de la población en sitios estratégicos con servicios públicos, vivienda, generación de empleo, de capacidades productivas y de uso racional de recursos. Programa circunscrito a 5 ciudades y 32 villas rurales, con resultados limitados, ante la oposición de las comunidades al desplazamiento. Y, sobre todo, con la actuación del Estado en la creación de las condiciones normativas institucionales hacia la desregulación y competitividad, en el marco del entramado de la superestructura política de la planeación y ordenamiento territorial, con la Ley de expropiación por causas de utilidad pública para el despliegue de proyectos y de obra pública, y el Programa de Certificación de Predios y Solares Urbanos (Procede, 1992).

El Procede se constituye un incisivo instrumento de desposesión de tierra social para certificar y regularizar la tenencia de la tierra y la definición de derechos de propiedad de los ejidos y comunidades agrarias de millones de campesinos, que supuestamente se encontraban en la irregularidad en tenencia de la tierra, y dotarlos de títulos de propiedad. Situación que pone en entredicho el arduo y complicado proceso de reparto agrario de los gobiernos anteriores. Esto es, el alto porcentaje del suelo nacional repartido bajo los principios de uso social, el 52% de los 196 millones de hectáreas que integran el territorio nacional (De ita, 2019). El rechazo a este programa ha adquirido la mayor resistencia en la región sureste. Resistencia en Oaxaca, Chiapas y Campeche, en mayor medida a partir de la valoración de la propiedad social en casi un tercio de los núcleos agrarios que se han opuesto a participar en el programa; salvo en el Estado de Quintana Roo, debido a la alta rentabilidad de la tierra y la demanda por los desarrolladores de servicios turísticos e inmobiliarios (De Ita, 2019).

En este contexto de cambios de los usos sociales de los recursos naturales a la mercantilización se configuran las vicisitudes del proceso de desposesión de los bienes comunes al apuntalar el dinamismo de la urbanización hacia concentraciones urbanas de mayor escala con las zonas

metropolitanas, en la formación singular que conjuga la dicotomía dispersión/aglomeración espacial y de actividades productivas de la población en las diferentes subregiones, entre localidades rurales, urbanas y metropolitanas, en proceso de transformación. En específico con los cambios productivos intrarregionales que reorganizan las subregiones en actividades de mayor rentabilidad. En las localidades rurales de agricultura de subsistencia se abre paso a la agroindustria y el monocultivo, que eleva la producción para atender la demanda de nuevos mercados; a su vez, las zonas de reservas de hidrocarburos incentivan el crecimiento de la industria petrolera, y con la diversidad de la naturaleza y la cultura, se incentivan los servicios turísticos y de la industria cultural. Sectores estratégicos para la redefinición de las singularidades de la urbanización regional en sus formas diferenciadas en los perfiles de las mayores aglomeraciones urbanas en relación con las numerosas localidades rurales dispersas en transformación y con relaciones y tipologías desiguales, donde se podrían concebir formaciones del tipo de rururbanizaciones en zonas agroindustriales con el agrupamiento de localidades en su radio de influencia; también, en una urbanización petrolera en correspondencia con la dinámica de los centros urbanos de hidrocarburos; y, en urbanizaciones de extensión regional dedicadas a la prestación de servicios turísticos y culturales. Tendencias de concentración de la población de las localidades con centros de población rural, pero de manera diferenciada, en especial los pueblos indígenas de los Estados de Chiapas y Yucatán, de fuerte presencia étnica. Características que en conjunto reconfiguran la tipología de urbanización. Además de la intervención política con la planeación regional a partir de la dicotomía del sistema rural urbano.

Tipología de urbanización que adquiere especial significado con el Estado de Chiapas, por el contraste y articulación de localidades rurales y la concentración metropolitana. Entidad caracterizada por el mayor índice de población rural y de menor grado de urbanización de la región sureste; además con los mayores indicadores de precariedad y pobreza del país y con la más numerosa población indígena nacional (Coneval, 2022). Ésta está conformado por 124 municipios en 20,951 localidades rurales y 206 urbanas y una zona metropolitana, la capital del Estado, Tuxtla Gutiérrez, si bien, se considera que la ciudad de Tapachula está en vías de metropolización, por su cercanía a otro municipio, pero, sobre todo por su ubicación fronteriza de fuerte flujo de inmigrantes. Tuxtla Gutiérrez, cuenta con una población de 848,274 habitantes, el 15.5% del total de la población estatal, y con una baja densidad de 82.8 habitantes por hectárea (Sedatu, 2023); y está conformada por cinco municipios conurbados. Características que la inscriben en la tipología de urbanización extendida.

Además, en el proceso de transformación y de urbanización acelerada del conjunto de la región se llevan a cabo importantes proyectos y obras públicas con los emprendimientos infraestructurales de fuerte impacto regional, en el marco de la política territorial actual, con la Estrategia de Ordenamiento, ENOT (Sedatu, 2022), y el Programa de Ordenamiento de la Región Sureste (Sedatu, 2023). En estos programas subyace el enfoque de atender el atraso social y territorial regional con los emprendimientos

infraestructurales y la reestructuración de los centros de población de incidencia en la desarticulación urbano-rurales. El primero, mediante los proyectos de corredores del Istmo de Tehuantepec, y, el Tren Maya; y, el segundo, con el impulso a los sistemas urbano rurales. Ambos con el cometido de articular a localidades y municipios dispersos del conjunto del sureste regional (Sedatu, 2022).

El primer emprendimiento se lleva a cabo en la relevante subregión del Istmo de Tehuantepec que abarca el sur de las entidades de Oaxaca y Veracruz, donde destacan los puertos petroleros de Coatzacoalcos y Salina Cruz, caracterizada por singulares condiciones geoestratégicas de enlace interoceánico alternativo al Canal de Panamá; y, por sus recursos petroleros y mineros. Es precedido de importantes proyectos de alcance regional e internacional, como el Plan Mesoamérica y el Plan Puebla Panamá, pero que no se llevaron a cabo. Subregión con población y territorio de contrastes urbanos y rurales, de centros de población aglomerados y dispersos, donde habitan 834 mil personas de diversidad social y étnica, con un número importante de indígenas, de los cuales, 341 mil hablan alguna lengua originaria. Condición social que demanda la necesaria participación en la definición del proyecto del Corredor del Istmo de Tehuantepec y que ha dado lugar a conflictos ambientales en la orientación del desarrollo para la mejora de las condiciones de vida de los pueblos y comunidades; así como la preservación cultural patrimonial y del medio ambiente y recursos naturales. Sin embargo, han tenido poca incidencia en su formulación a partir del derecho que les confiere el decidir el uso de sus recursos naturales y territoriales.

Principales Municipios y Polos de desarrollo del Corredor Transístmico de Tehuantepec

Estado	Municipio	Número de habitantes (2015)	Número de habitantes (2020)	Superficie en Km2
Oaxaca	Matías Romero	39 820	39, 820	1,355.9
	Juchitán	98 043	98,043	911.6
	Tehuantepec	64 639	64,639	1,198.6
	Salina Cruz	89 211	89,211	131.9
Veracruz	Coatzacoalcos	319 187	319,187	311.9
	Minatitlán	157 393	157,393	2,117.6
	Cosoloacaque	129 527	129,527	276.8
	Acayucán	87 267	87,267	655.9

Fuente: elaboración propia con datos censales del INEGI, 2015 y 2020

La importancia estratégica de este corredor del Istmo de Tehuantepec consiste en vincular ciudades y puertos importantes del sureste de potencial petrolero y reactivar el sistema de refinerías de esta subregión, con la construcción de la refinería Olmeca y habilitación de las demás, junto con la articulación de las localidades y municipios rurales dispersos. Además, desplegar a lo largo del corredor un conjunto de polos industriales, ubicados en los municipios enumerados. Y, en la perspectiva de conjunto destaca el énfasis de la industrialización como sistema con las demás de índole rural con las agroindustrias y los polos turísticos en ciernes, Huatulco y Puerto Escondido, que en conjunto definen los ejes del desarrollo, apuntalado con la infraestructura de comunicaciones y transporte del que carece la región y que se interpreta en la visión del programa como indispensable.

Con ello, se retoma la política de industrialización que en el pasado resultó limitada y derivó en una planta productiva maquiladora de empleos precarios de baja remuneración, y de aceleración de la urbanización con la proliferación de asentamientos informales, sin los servicios públicos básicos. Es el caso de la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco que su crecimiento urbano metropolitano acelerado ha estado determinado por la industria petrolera con consecuencias sociales y ambientales drásticas. Expansión y conurbación con localidades rurales aledañas, sobre suelo social ejidal y comunal, e incluso de reserva ecológica, con la proliferación de asentamientos precarios en una aglomeración poblacional polarizada y de encarecimiento de bienes y servicios básicos. Escenario que pone en perspectiva los retos para las ciudades petroleras del corredor transistmico, pero, sobre todo para las localidades rurales que ceden parte de su territorio y de bienes comunes para su realización, mediante diversos mecanismos para resolver controversias de la condición social del suelo ejidal a urbano, y en casos específicos para el despliegue de obras de infraestructura se ha creado el Fideicomiso de Bienes Raíces, Fibras,² para que las comunidades participen como socios en la valorización del suelo para escenarios de desarrollos inmobiliarios.

Situación que ha dado lugar a conflictos ambientales, en el marco de la desposesión y la resistencia, debido a las condiciones prevalecientes en las localidades rurales y los 79 municipios en la esfera de influencia de este corredor interoceánico y que constituyen el principal retos de hacer frente a las demandas de la población en alimentación, vivienda, servicios públicos básicos de redes de agua y drenaje, educación, salud e infraestructura. Población que en promedio del 45.5% se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema (Coneval, 2022). Contexto que pone en perspectiva la redefinición del enfoque estratégicos de los emprendimientos en la discusión del proyecto de desarrollo.

En relación al segundo emprendimiento del Tren Maya, con características singulares en antecedentes y las condiciones imperantes de rezago social regional, destaca la orientación del desarrollo mediante la modernización con el impulso a la urbanización para la integración al conjunto de las regiones del país, mediante la promoción de proyectos y obra pública, precedentes de los actuales emprendimientos, como lo refleja la implementación del Tren Maya, diseñado sobre los tendidos ferroviarios abandonados y retomados a la escala de la nueva regionalización del sureste y en cobertura y articulación como sistema infraestructural de movilidad y transporte de pasajeros y productos de los sectores estratégicos; y en sintonía con su concepto de desarrollo, a partir de las necesidades y expectativas de las localidades dispersas y las aglomeraciones urbanas de diversas escalas. En un recorrido de 1555 kilómetros se vinculan las cinco entidades del sureste: Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo; con una cobertura de 42 municipios y 181 localidades adyacentes al corredor

² En el caso de las obras de infraestructura del Tren Maya, este Fideicomiso de ha implementado como recursos para enfrentar escenarios de conflicto con los ejidatarios y las comunidades de las localidades aledañas por el derecho de vía que requiere el despliegue de las obras (Fonatur, 2022).

y distribuidas en subregiones de tipo selvático, Caribe y Golfo de México; sirviendo de enlace del entramado de ciudades y centros de población en zonas petroleras, agroindustriales, turísticas y los diversos puertos y aeropuertos (Fonatur, 2020).

Una característica distintiva en el trazo de este corredor regional ferroviario es la vinculación de los principales nodos y centros urbanos que impulsan la urbanización, sobre todo en la influencia con los centros de población adyacentes, a manera de nodos de desarrollo regional. Según la estrategia del Programa de desarrollo regional del sureste de la Sedatu, se estructura como sistema urbano rural (SUR) (ENOT, 2022) en tres zonas que conjugan la articulación de localidades, municipios y ciudades, mediante la red de infraestructura de comunicaciones y transporte, donde se inscribe el sistema de emprendimientos. Teniendo como base los ejes y los nodos de mayor jerarquía constituidos en polos del desarrollo regional de los distintos rubros de la industria petrolera y turística, siguiendo el enfoque desarrollista de polos estratégicos que cuentan con las condiciones para atraer inversiones para conformar núcleos productivos diversos a lo largo del corredor, donde destacan las aglomeraciones urbanas, como lo indican las 34 estaciones y paraderos (ver mapa anexo).

Estrategia que evidencia el impulso a la urbanización mediante la centralización de inversiones en lugares de mayor jerarquía de influencia en las localidades dispersas. Pero, en la realización de este emprendimiento se hace uso de los recursos sociales y naturales de las localidades en condiciones de precariedad, con altos índices, del 29.3%, de población en pobreza. Sin embargo, es importante precisar que hay acentuadas diferencias al interior de la región en niveles de vida entre localidades rurales y centros urbanos, pero, en conjunto situados en promedio por encima del nacional (Coneval, 2022). Escenario que pone en perspectiva los alcances y limitaciones de esta estrategia, no obstante que se realizan obras públicas de mitigación de las carencias de las localidades en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano (Sedatu, 2022), persistiendo en intervenciones sectoriales en las carencias evidentes: vivienda, servicios públicos, equipamientos colectivos, etc.

En síntesis, mediante estos emprendimientos infraestructurales se crean las condiciones generales para la transformación mediante el impulso de la modernización/urbanización en la concentración de inversiones de influencia y uso del territorio de localidades rurales en un escenario cambiante. Pero, ante la desposesión surge la resistencia y las alternativas de las oportunidades que se presentan para el uso del beneficio local, contrarrestando las carencias en infraestructura requerida de las localidades, mediante el potencial de la organización comunitaria de los pueblos y municipios, tanto al interior como al exterior con redes de apoyo mutuo en sistema de municipios que comparten necesidades y expectativas de los bienes comunes.

El Corredor Infraestructural del Tren Maya



Fuente: Fonatur, 2022

4 CONCLUSIONES

Como resultado del acercamiento al estudio de la urbanización y el desarrollo local regional del sureste de México destacan algunos aspectos de especial relevancia para la reflexión y el análisis del campo del conocimiento en la interpretación de la transformación de la estructura de asentamientos humanos dispersos y aglomerados, en el contexto de la modernización de índole desarrollista y no exento de contradicciones. Proceso de modernización desplegado mediante la urbanización en la transformación rural, urbana y metropolitana con implicaciones sociales y ambientales diferenciadas en la estructura de asentamientos humanos regionales, y en mayor medida en las localidades indígenas comunitarias. Desarrollismo desplegado para el aprovechamiento rentable de recursos naturales y culturales estratégicos, pero, a la par de resistencias por la preservación de los recursos como patrimonio de las localidades en la dialéctica que define las singularidades de la urbanización y los escenarios del desarrollo de esta región.

Un primer aspecto de especial importancia es la reconceptualización de la transformación social y territorial por las condiciones de la rápida urbanización en la estructura de localidades rurales

dispersas en relación al contexto urbano metropolitano nacional, a partir de las condiciones internas con la estructura de centros comunitarios de población y municipios indígenas, frente a conglomerados urbanos de mayor escala, jerarquía y dinamismo. Contrastes que se profundizan con la diversidad territorial y los recursos sociales, naturales y culturales, y los procesos de valorización en la dialéctica del uso social o mercantil que imprimen las tendencias de la urbanización como condición distintiva regional, como etnoregión de urbanización extendida desde y/o la ruralidad o rururbanización; y manifiesto en lugares que disponen tanto de recursos estratégicos, como de las condiciones generales para la rentabilidad: ciudades petroleras, agroindustrias, industrias culturales y turísticas. Por ello, el aspecto primordial, consiste en poner en cuestionamiento el urbanocentrismo imperante que orienta las prácticas de la regionalización y el proyecto de desarrollo mediante la urbanización/modernización de acentuación contradictoria.

A su vez, se amplía la discusión con el cuestionamiento a la arraigada visión desarrollista de impulso a la urbanización mediante la obra pública con los emprendimientos infraestructurales para el desarrollo regional, en el contexto del proyecto modernizador de transformar el territorio bajo criterios del aprovechamiento y rentabilidad en una postura urbanizadora al margen de las condiciones propias del perfil de fuerte presencia de la ruralidad por la dinámica contrapuesta del conjunto de localidades dispersas que ponen en cuestionamiento la orientación del desarrollo. A la par de instrumentalizar la urbanización para la transformación regional en la dialéctica de la desposesión de recursos del bien común y la resistencia desde la subalternidad. En este proceso de acumulación por desposesión emprendido de manera sistemática mediante una política territorial de reconfigurar la superestructura del entramado legislativo con las reformas para la transformación del uso social de los recursos a la mercantilización; y es precisamente hacia las localidades y municipios indígenas comunitarios a los que se han orientado los emprendimientos y donde se manifiesta la resistencia al avance de la desposesión. Situación que pone en perspectiva la discusión de la actuación del Estado entre la hegemonía mediante las políticas que encubren con el consenso de la obra pública necesaria de la población.

También en esta región destacan las singularidades internas de las subregiones donde confluyen las diversas condiciones de las potencialidades y limitaciones entre localidades rurales dispersas en proceso de urbanización expandida a manera de Rururbanización, manifiesta de manera nítida en el Estado de Chiapas, el más rural de la región sureste en condiciones de precariedad; diferente a la que se expresa en las áreas petroleras de urbanización determinada por la industria de los hidrocarburos; y finalmente, la urbanización extendida y de alcance regional en el marco de la cultura y el turismo, con el sistema de sitios y zonas arqueológicas y el turismo costero en torno a Cancún, en Quintana Roo, con urbanización acelerada y de avance sobre bienes comunes. Región que en sus localidades y municipios se presenta en mayor medida la resistencia a la desposesión de bienes de uso común y

social en el embate de la modernización y profundización del modelo desarrollista y del que surge la necesaria reformulación de un desarrollo propio desde la subalternidad.

Proyecto de desarrollo alternativo desde la subalternidad al modelo imperante del uso mercantil de recursos sociales y territoriales, priorizando las necesidades sociales locales al replantear los emprendimientos surgidos desde el consenso colectivo. En este sentido las condiciones del sureste y sus alternativas de desarrollo abre posibilidades para redefinir un regionalismo diferente, sin embargo, avanzar a un proceso de cambio en la superación del arraigado modelo desarrollista implica enfrentar serios retos, y uno de ellos es el ideológico del proyecto modernista subyacente en los diversos momentos del impulso a las obras de infraestructura para el desarrollo regional, pero reproduciendo la desigualdad social. No obstante, las condiciones actuales abren la posibilidad de avanzar cambios que requieren la movilización y organización social en el diseño e implementación de los proyectos y obras para un desarrollo propio.

Es especialmente importante en la redefinición del proyecto de desarrollo reflexionar el sentido de la modernización con la urbanización presente en el proceso de planeación en México y que se expresa en los antecedentes de los proyectos y obras del sureste, en la perspectiva que ha prevalecido de la rentabilidad del máximo aprovechamiento del potencial de sus recursos estratégicos y de limitada redistribución de beneficios. Cometido reflejado en los bajos índices de la región, la de mayor atraso en los indicadores de bienestar social del país, situación que implica tener presente las particularidades de la urbanización regional con el perfil de los centros de población urbanos y rurales, pueblos originarios, comunidades y grupos étnicos, con sus modos de vida y organización social, poniendo en discusión esa modernización dividida entre condiciones sociales con intereses confrontados y diferentes, y que se expresa en el fondo con las controversias en torno a las obras de infraestructura en curso.

Un aspecto central de la urbanización es el despliegue de las obras públicas a partir de los principios de la necesidad social de las localidades y el sentido instrumental de los emprendimientos sectoriales, lo constituye su cuestionamiento el aprovechar las posibilidades de fortalecer la planta productiva regional y diversa con la industria petrolera y el turismo y, que además en el despliegue de los trabajos del sistema infraestructural articulado por los corredores del Istmo de Tehuantepec y el Tren Maya, se han ampliado al ámbito de potenciar la riqueza natural y cultural regional con múltiples hallazgos del redescubrimiento de la civilización Maya y Olmeca en la implementación del importante programa de rescate de zonas arqueológicas y de impulso al estratégico sector turístico, pero replanteando un enfoque social y ambiental alternativo generador de empleo y de reformulación de la relación orgánica de la sociedad rural/urbana con la naturaleza.

Tener presente el reto de profundizar los avances aprovechando las oportunidades que brindan los proyectos de infraestructura en su valor social y asumir las obras como patrimonio de los centros



de población para avanzar a su impulso mediante la integración de una red de municipios, que permita compartir recursos en la perspectiva de potenciar el entramado de asentamientos humanos para enfrentar las adversidades y profundizando los logros en una visión prospectiva. En esta perspectiva repensar la noción de autonomía municipal, yendo más allá del aislamiento y construir un proyecto ampliado al conjunto de la región de una diversidad de actores sociales, en torno a los valores sociales identitarios que fortalezcan los tejidos sociales.



Referencias

- Brenner, N. & Schmid, C. (2015). "Toward a new epistemology of urban?" *City*, vol. 19, nos. 2-3, 151-182. Routledge.
- Bookchin, M. (2012). *Rehacer la sociedad: senderos hacia un futuro verde*. Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Coneval. (2022). Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022. <https://www.coneval.org.mx>
- De Ita, A. (2019). "Las reformas agrarias neoliberales en México." México: en *Revista El Cotidiano*, número 214, marzo-abril, 2019, pp. 95-106.
- De Sousa Santos, B. (2023). *Una epistemología del sur*. México, Siglo XXI editores, octava reimpresión.
- DOF, Diario Oficial de la Federación. (1992). Decreto de Reforma de la Ley del Artículo 27 Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. DOF, enero de 1992. México.
- Fonatur, Fondo Nacional de Fomento al Turismo. (2022). Proyecto Regional Tren Maya. México. <https://www.gob.mx/fonatur>
- Frampton, K. (1988). "Hacia un regionalismo crítico: seis puntos para una arquitectura de resistencia", en H. Foster et al. *La posmodernidad*. México, editorial Kairós y Colofón S.A.
- García-Bellido, J. (2000). "Ildefonso Cerdá y el nacimiento de la urbanística. La primera propuesta disciplinar de su estructura profunda." Barcelona. *Scripa Nova*, Revista electrónica, número 4, pp. 55-78.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Resultados del censo de población y vivienda 2020. <https://www.gob.mx/inegi>.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid, Editorial Akal.
- INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2023). Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza). México.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2017). Indicadores de la población indígena de México. <https://www.inpi.gob.mx/documentos>.
- Lefebvre, H. (2016). *La producción del espacio*. Madrid. Editorial Capitán Swing.
- Modonessi, M. (2010). *Subalternidad, contradicción y autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires. Prometeo libros, Clacso, UBA sociales publicaciones.
- Plan de Desarrollo. (2010). Programa Institucional del Instituto de Población y Ciudades Rurales 2009-2012. Periódico Oficial número 246, de fecha 14 de julio del 2010.
- Procede, Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos. (1992). México.
- RAN, Registro Agrario Nacional. (2001). *Historial Agrario*, México. <https://www.ran.gob.mx>.



RAN, Registro Agrario Nacional. (2014). Indicadores Básicos de la Propiedad Social. <https://www.ran.gob.mx>.

Thomas, P. (2018). "Refiguring the subaltern," *Political theory* 46: 861-884.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). (2023) Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur-Sureste. México.

Sedatu, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2023). *Metrópolis de México 2020*. <https://www.gob.mx/metropolis>

Sedatu, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2022). *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial ENOT*. <https://www.gob.mx>.

Sedatu, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2014) Programa de Desarrollo de la Región Sur-sureste. México.

Sevilla-Buitrago, A. (2023). *Contra lo común. Una historia radical del urbanismo*. Madrid, Alianza editorial.